

PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO Nº.

PARRAL, 15 Mar 2013

VISTOS:

- 1) El Decreto № 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura № 146527, de fecha 21/02/2013, de "IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley № 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento № 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Νo	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1297	С	CAMARA DIGITAL CANON T3I EOS REBEL 18	\$481.328	RR.PP. OFICINA DE COMUNICACIÓN

TOTAL

\$481.328.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 (1-1-1) "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.", la suma de \$481.328.- (Cuatrocientos ochenta y un mil trescientos veintiocho pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

AN DAMINO HERNANDEZ Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/RVO/dao. **DISTRIBUCION:**

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo Partes /